	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028-2</i>		Página 1 de 3

## ACTA NÚMERO 202

Sesión Extraordinaria del día jueves 21 de diciembre de 2017

Presidencia de los señores Concejales Roberto Alejandro Muñoz Molano, Diego Fernando Rodríguez Alegría y Yury Julián Ausecha Ordoñez.


En Popayán a las 9 de la mañana se reunió la Corporación con el Quórum legal integrado por los señores Concejales Robinson Felipe Acosta Ortega, Franky Darío Almario Bravo, Yury Julián Ausecha Ordoñez, Luis Eduardo Bravo Tobar, Yon Jairo Guerrero Andrade, Carlos Enrique Guerrero Vela, Argeny Gómez López, Byron Mauricio Lema Ascuntar, Roberto Alejandro Muñoz Molano, José Julián Muñoz Mosquera, Jesús Adrián Obregón Yela, Diego Fernando Rodríguez Alegría, Leyvi Enid Toro Patiño, José Dulis Urrea Ledesma, y Wilson Valencia Valencia.

Abierta la sesión, se discutió y aprobó el siguiente orden del día:

- 1- Himno a Popayán.
- 2.- Socialización del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 del Municipio de Popayán, con la incorporación de recursos provenientes de convenio, sistema general de participaciones y programa de alimentación escolar – PAE”.
- 3.- Intervención de los Honorables Concejales


De conformidad con el orden del día se entonó el Himno a Popayán. En desarrollo del segundo punto el señor Concejal Diego F. Alegría, ponente de la iniciativa del ejecutivo informó que dentro de los recursos que llegan del gobierno nacional hacía falta incluir unos recursos cercanos a los 27 millones de pesos, y otros recursos para todo lo concerniente a las fiestas del siguiente año, por ello era menester conocer la posición al respecto del ejecutivo Municipal, pero debido a la no asistencia de ninguno de los Secretarios de despacho, en consecuencia en su calidad de ponente solicita se informe de la Secretaria General del Concejo Municipal. Lo cual así se hizo por parte del señor Secretario General de la Corporación, dando lectura a los oficios dirigidos a la señora Secretaria de Hacienda, Educación, Contralor y Personero Municipales. Siendo las 9 y 25 de la mañana, ingreso el señor Secretario de Educación para quien el señor Concejal ponente del proyecto, solicito a la mesa directiva exista la posibilidad de sustentar la iniciativa, lo cual así se hizo por parte del funcionario: el proyecto ya se ha socializado en la comisión segunda de presupuesto, donde se propende por la aprobación de todos los dineros para el proyecto del año próximo, incluyendo la adición presupuestal de otros rubros también. Acto seguido en uso de la palabra el profesional William Samudio, persona que ha venido apoyándoles en la parte conceptual del proyecto PAE. Exposición de motivos Alcaldía de Popayán.

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)

	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTT. 817.005.028- 2</i>		Página 2 de 3

Despacho de fecha 2017- 12-13 – DPE-103. El señor Concejal Byron M. Lema, manifestó que a ese debate ya le dieron primer debate en comisión, y hoy les llega un alcance a un proyecto de Acuerdo, documento que no son capaces los funcionarios de la administración venir a sustentarlo en la Corporación, dado que aquí debe estar toda la administración en pleno, iniciando con la Secretaria de Hacienda, además porque se va a hacer una modificación a un proyecto de Acuerdo que va para segundo debate y no sean capaces al menos de sustentarlo en plenaria, previamente consultó al señor Concejal Diego F. Alegría, quien ya le dio primer debate al proyecto, por ende solicitan que al menos se informe porque se va a modificar nuevamente el proyecto citado para darle trámite o no a esa propuesta. El señor Presidente manifestó que todos los Concejales comparten que hay temas muy importantes como el PAE, y esa fue una de las inquietudes donde la comisión insistió en primer debate, recalando que a este proyecto le sumaran tres o cuatro cosas que eran de otras Secretarías, donde debieron haber presentado proyectos separados, pero es una irresponsabilidad en este momento que les vengan a traer ya una adición a ese proyecto, y no hagan presencia los funcionarios, ni siquiera para venir a justificar al Concejo porque se hace esa modificación, por ello propone declarar un receso mientras los funcionarios hacen presencia, y se sustenten estos rubros. El señor Concejal Diego F. Alegría, manifestó adherir a la proposición presentada, pero que se permita que termine la exposición el señor Secretario de Educación, y luego proceder con la proposición. Continuó el señor Secretario de Educación, quien delegó la exposición al profesional William Samudio: quien manifestó respecto a 27 millones de pesos se requiere autorice el Concejo para que puedan utilizarlos o emplear el próximo año, y este año hay revisando la facturación también queda un remanente de 311 millones de pesos por parte de la contratación del PAE. Siendo las 9 y 40 de la mañana, el Concejo declaró un receso de cinco minutos. Siendo las 9 y 45 de la mañana se reinició la sesión dando lectura nuevamente a los oficios con que se citó a los funcionarios y entes de control citados. El señor Concejal Diego F. Alegría manifestó que dado que no alcanzo a hacer presencia la señora Secretaria de Hacienda Municipal, y los entes de control se ven en la obligación de levantar la sesión, pero igualmente el día de mañana, ya rindieron ponencia para el segundo debate, haciendo la inclusión también de los 84 millones de pesos de gestión del riesgo debido a que se trata el tema de alertas tempranas, lo que consideran es una necesidad elemental para Popayán y debe sacarse adelante, por tanto no sea una corresponsabilidad, y argumenten luego que el Concejo Municipal no apoyo y por ello no se instalaron los equipos y demás elementos, y si en la sesión de mañana el jefe de gestión del riesgo y demás funcionarios no sustentan sus proyectos, con el criterio de los restantes Concejales lo sacaran del proyecto de Acuerdo, y le continuarán dando el debate tal como se aprobó el primer debate. Inmediatamente solicitó se levante la sesión correspondiente. El

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)

	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028- 2</i>		Página 3 de 3

señor Concejal José J. Muñoz manifestó compartir la proposición, igualmente está de acuerdo en incluir los recursos relacionados con las alertas tempranas en el río Molino, teniendo en cuenta la temporada invernal que se avecina, y se le continúe dando las herramientas a la administración Municipal y prever graves eventualidades. Términos que compartió y a los que adhirió el señor Concejal Jesús Adrián Obregón Yela. Inmediatamente siendo las 9 y 55 de la mañana se levantó la sesión.

El Presidente,

  
ROBERTO A. MUÑOZ MOLANO

El Secretario General,

  
CARLOS J. SANCHEZ ARTEAGA